

- 4.- Aplazamiento y fraccionamiento del pago. Solicitudes, inandmisi3n de solicitudes.
- 5.- Garantías en Aplazamientos y fraccionamientos. Adopci3n de medidas cautelares.
Dispensa de Garantía.
- 6.- Aplazamientos/Fraccionamiento. Tramitaci3n. Resoluci3n. Cálculo de intereses.
Actuaciones en caso de falta de pago.
- 7.- Deudas Compensables. Compensaci3n a instancia del obligado al pago. Compensaci3n de oficio de deudas de entidades p3blicas y otros acreedores a la Hacienda P3blica.
Efectos de la Compensaci3n.
- 8.- Deudor Fallido y de Crédito Incobrable. Efectos de la Baja Provisional por insolvencia.
Revisi3n de fallidos y rehabilitaci3n de créditos incobrables.
- 9.- Garantías de la Deuda. Derecho de prelación. Hipoteca legal tácita. Otras hipotecas y derechos reales en garantía de los créditos de la Hacienda P3blica. Afecci3n y retenci3n de bienes.
- 10.- Providencia de apremio. Notificaci3n de la Providencia de apremio. Interés de demora del periodo ejecutivo.
- 11.- Suspensi3n del procedimiento de apremio. Ejecuci3n de garantías.
- 12.- Diligencias de Embargo. Prácticas de los Embargos.”

Segundo.- Remítase para ser publicada en los Diarios Oficiales correspondientes.

Dense los traslados reglame n t a r ios de la present e resoluci3n

EL PRESIDENTE

Certifico,

EL SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO

Por Resoluci3n de la Presidencia n.º 330, de 27 de febrero de 2019, modificada por Resoluci3n de la Presidencia n.º 394, de 11 de marzo de 2019, aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas vacantes en la plantilla de Funcionarios de la Excm. Diputaci3n Provincial de Huelva, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 157, de 18 de agosto de 2017, y las Bases Específicas de el Anexo 5 a estas Bases Generales, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 92, de 15 de mayo de 2018, así como extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado n.º 179, de 25 de julio de 2018,

SE ACUERDA:

Nombrar como Funcionarios/as de Carrera, en las plazas que a continuaci3n se indican y con efectos desde su toma de posesi3n, a las siguientes personas:

- D^a. Iluminada Tristancho Valle, en plaza de Psic3logo/a, Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la escala Administraci3n Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Superior.
- D^a. Ana Dolores Manzano MartÍnez, en plaza de Psic3logo/a, Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la escala Administraci3n Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Superior.
- D^a. Encarnaci3n Cruzado Mora, en plaza de Psic3logo/a, Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la escala Administraci3n Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Superior.

Lo que se hace p3blico para general conocimiento.

En Huelva, a 12 de marzo de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL.

